



CONSTRUCTORA COPAHER S.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

No. JGA-2018-001

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el 30 de marzo de 2018, con la presencia de los TRES (3) accionistas de la empresa Constructora Paz Hermanos COPAHER S.A., Ingeniero Carlos Alberto Paz Ojeda, Ingeniero Jorge Enrique Paz Ojeda y; Doctor Jorge Eduardo Paz Vargas, y una vez verificado el quorum necesario, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Constructora Paz Hermanos COPAHER S.A., conforme orden del día de la convocatoria realizada el 22 de marzo de 2018, suscrita por el Gerente General y bajo lo establecido en el Reglamento de Constitución de la Empresa y demás normas societarias relacionadas.

El Gerente General solicita que se designe un Secretario Ad-hoc entre los asistentes y que este compruebe la existencia del quorum reglamentario para posteriormente dar lectura de orden constante en la convocatoria realizada para la presente sesión.

Para el efecto, se designa al Ingeniero Jorge Paz Ojeda, accionista de la compañía para que realice las funciones de Secretario Ad hoc en esta sesión de Junta General de Accionistas.

El Ingeniero Jorge Paz Ojeda, Secretario Ad hoc comprueba la presencia de 3 de los 3 accionistas de la compañía por tanto determina que existe el quorum necesario y procede a dar lectura a la convocatoria realizada por el Gerente General de fecha 22 de marzo de 2018.

Se requiere a los asistentes conformidad con el orden del día presentado en la convocatoria conforme el siguiente detalle, el cual es aprobado por unanimidad sin modificación alguna.

1. Presentación por parte de la Gerencia General sobre la gestión 2017 de la empresa Constructora COPAHER S.A.
2. Conocimiento y resolución sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2017, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa.
3. Varios

Inmediatamente, La Junta Ordinaria de Accionistas procede a conocer los puntos del orden del día:

PUNTO 1.- Presentación por parte de la Gerencia General sobre la gestión 2017 de la empresa Constructora COPAHER S.A.

El Gerente General procede a exponer los proyectos ejecutados y su estado al 31 de diciembre de 2017, proyectos que se encuentran detallados en el Informe de la Gerencia General que se encuentra en el expediente entregado a los accionistas para esta Junta. Menciona que el 2017 fue el año de inicio de



CONSTRUCTORA COPAHER S.A.

operaciones real de la empresa ya que se lograron concretar la contratación de la empresa para la ejecución de 3 proyectos en la línea de especialización de la empresa, de estos 1 fue con una institución del sector público (Servicio de Contratación de Obras SECOB) y 2 con empresas del sector privado dedicada a la construcciones de Puertos Pesqueros en las provincias de Manabí y Esmeraldas, además de otros proyectos de menor escala contratados por personas naturales para servicios en el área de construcción de forma concreta.

El Gerente General comenta que durante el 2017 se ejecutaron los siguientes proyectos y al 31 de diciembre, su estado es el siguiente:

NOMBRE PROYECTO	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO (SIN IVA)	PLAZO	ESTADO
KIOSKOS ARTESANALES EN PUERTO TURISTICO – PUERTO LOPEZ MANABI	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS SECOB	\$170,888.89	60 DIAS	TERMINADO
SERVICIO DE BUCEO PARA INSTALACION DE GEOTEXTIL EN TALUD EN ESPIGON DE PUERTO PESQUERO - CRUCITA	CONSORCIO DE PUERTOS ARTESANALES CPA	US\$87.200	10 MESES	EN EJECUCION
SERVICIO DE BUCEO PARA INSTALACION DE GEOTEXTIL EN TALUD DE ESPIGON PUERTO PESQUERO – PUERTO LOPEZ	CONSORCIO DE PUERTOS ARTESANALES CPA	US\$43.600	10 MESES	EN EJECUCION
CONSTRUCCION DE RESIDENCIA PAZ CEVALLOS	ING. CARLOS PAZ	US\$100.000	300 DIAS	EN EJECUCION

Al cierre del ejercicio 2017, señala el Gerente General el único proyecto concluido en obra es el relativo al contrato suscrito con el Servicio de Contratación de Obras SECOB que concluyó los trabajos de obra en el cantón Puerto López el 30 de agosto de 2017. El resto de proyectos al 31 de diciembre continúan en ejecución.

Respecto del contrato signado con el número CDE-SECOB-002-2017, suscrito entre COPAHER S.A. y el SECOB para realizar la adecuación de los comedores de pescadores y kioscos en Malecón Turístico en el Cantón Puerto López de Manabí, el Gerente informa a la Junta sobre la serie de problemas y demoras de orden administrativo y jurídico que se tienen con dicha Institución Pública, ya que pese a múltiples



CONSTRUCTORA COPAHER S.A.

reuniones mantenida en la Dirección Zonal 4 en Manta y varias reuniones mantenidas en la oficina Matriz de SECOB en la ciudad de Quito e insistencias permanentes que a través de comunicaciones escritas que se han realizado por parte de la Gerencia, hasta la presente fecha, dicha institución no da respuesta alguna ni avanza en las acciones necesarias para la liquidación jurídica y económica del contrato que terminó en obra en agosto de 2017 y que tenía un plazo de 60 días de ejecución.

Al respecto, el accionista Doctor Jorge Paz Vargas, plantea a la Junta, la opción de analizar la factibilidad de iniciar algún tipo de acción legal o consulta legal sobre las acciones que la empresa podría iniciar contra la institución pública, pues ha transcurrido demasiado tiempo para obtener una respuesta de su parte en relación a la liquidación del proyecto considerando que de parte de Constructora COPAHER S.A., conforme lo señalado por el Gerente General no existen temas pendientes, lo que además de la incertidumbre de orden jurídico conlleva egresos mensuales por pólizas, traslados, movilización, entre otros, lo que merma la poca utilidad que arrojaría este proyecto para la empresa.

Los miembros de la Junta apoyan la moción presentada por el Doctor Jorge Paz y disponen que el Gerente General realice la consulta jurídica pertinente sobre las opciones o procedimientos que tendría la Constructora para requerir la inmediata liquidación del contrato suscrito con el Servicio de Contratación de Obras por la vía legal e informe a la Junta sobre la consulta.

PUNTO 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

El Gerente General solicita que ingrese a la sesión de Junta la Ingeniera Gisela Vera, Contadora de la empresa, quien realiza una exposición general del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 de la empresa señalado que durante el ejercicio económico los activos sumaron US\$138.363,56 mientras que los pasivos totalizaron US\$137.888,28 y el patrimonio US\$475,28.

Dentro de los activos de la empresa el rubro de mayor importancia constituye el activo disponible – Bancos que representaron el 66% del total de los activos. En segunda línea están las cuentas por cobrar que representaron un 31% de los activos y que en su totalidad corresponden a valores pendientes de cobro a contratistas de la Constructora por proyectos en ejecución, por lo que se estima que su recuperación sea de corto plazo y dentro del primer cuatrimestre del 2018.

Los pasivos por su parte casi en su totalidad (94%) corresponden a valores consignados como Anticipos de Contratistas de la empresa, que deberán ser devengados en los primeros meses del próximo ejercicio económico. El patrimonio no ha sufrido variación alguna respecto del ejercicio anterior solo la incorporación del resultado de operación 2018.

En lo relativo al estado de situación económica del ejercicio 2017, la señora Contadora expone que los ingresos totales de la empresa conforme información financiera totalizaron US\$274.896,25 mientras que los gastos sumaron US\$262.076,09, lo que deviene en una Utilidad de Operación para la empresa por el año 2017 de US\$12.820,16. De este valor, les corresponde conforme normativa a los trabajadores



CONSTRUCTORA COPAHER S.A.

de la empresa, una participación de utilidades por el valor de US\$1.923,02, lo que determina que la utilidad neta disponible para Accionistas de la Constructora por el ejercicio económico 2017 sea de US\$10.897,14.

El Ingeniero Jorge Paz O., solicita a la Ingeniera Vera que informe a la Junta sobre los rubros más representativos de gastos e ingresos que tuvo la empresa durante el 2017 y además informe si los temas de pagos de impuestos y otras obligaciones de la empresa al Fisco por ejemplo están canceladas o su estado.

La Ingeniera Vera puntualiza sobre los gastos realizados en 2017 corresponden en su orden: Pago de servicios donde predomina la mano de obra (31%), Pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal (28%), Otros tipos de gastos tales como servicio de imprenta, alquiler de maquinaria entre otros (16%), Pagos por actividades de construcción de obra material inmueble y otras (9%) y pago de sueldos y salarios (8%), entre los rubros principales del gasto.

Por el lado de los ingresos, la Ingeniera Vera señala que este valor corresponde a las facturas por servicios emitidas por la Constructora durante el 2017 y que tienen relación con los diversos proyectos ejecutados tales como Kioskos Malecón Turístico en Puerto López con SECOB, Instalación de Geotextil en Talud de Puerto en Crucita y Puerto López con el Consorcio Puertos Artesanales, construcción de Residencia Paz Cevallos básicamente.

Finalmente, la Contadora informa que la empresa ha cumplido con los requerimientos y normativas relacionadas al Servicio de Rentas Internas, IESS, entre otras por lo que al cierre del ejercicio económico se encontraba al día en sus obligaciones. Por otra parte, notifica a los accionistas de la empresa Constructora COPAHER S.A. que conforme la normativa societaria del país establece al existir utilidad neta en el ejercicio 2017, la Junta de Accionistas deberá decidir por unanimidad sobre el uso o tratamiento de dichos recursos, que posteriormente deberá ser notificado a la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General Ingeniero Carlos Paz consulta con la Junta si existe información adicional que requieran sobre los balances de situación y resultados 2017 presentados por la Ingeniera Vera, de lo contrario le agradece su presencia y pide a Secretaria proceda a tomar votación sobre el conocimiento de los estados financieros del ejercicio 2017. Por votación unánime se da por conocidos y aprobados los estados financieros del ejercicio 2017 de la Constructora Copaher S.A. presentados por la Gerencia General.

El Ingeniero Carlos Paz solicita la palabra para mocionar que respecto a la propuesta para la distribución de beneficios se plantea a la Junta de Accionistas, que la utilidad neta generada en el ejercicio 2017, sea ciento por ciento reinvertida como capital de trabajo en la empresa, considerando que al existir proyectos en ejecución las necesidades de liquidez no siempre cuadran con los pagos de contratistas y que en muchas ocasiones existe una brecha que debe ser cubierta por la Gerencia General a través de diferentes mecanismos, que ha incluido préstamos de corto plazo de los accionistas por ejemplo.



CONSTRUCTORA COPAHER S.A.

Los dos accionistas restantes apoyan la moción presentada por el Gerente General y Accionista Ingeniero Carlos Paz, sobre la reinversión del valor generado como Utilidad Neta en el 2017, conforme lo establece la Ley de Compañías.

El accionista Doctor Jorge Paz Vargas, toma la palabra para plantear a la Junta que dado que se evidencia que el 2017 fue el inicio de operaciones y proyectos de la empresa, que por la gestión de la Gerencia General se evidencia la ejecución de proyectos relacionados con la especialidad de la empresa, deja expresa constancia al reconocimiento de la labor eficiente desarrollada por el Gerente General que denotan los primeros resultados positivos a favor de la empresa y deja sentado su criterio para consideración de los accionistas que durante el ejercicio 2018, deberían hacer el esfuerzo para aportar nuevos recursos e incrementar el capital social de la empresa, toda vez que esta se constituyó con el capital mínimo requerido por la Ley, pero que este ejercicio los accionistas podrían realizar un aporte adicional de considerarlo pertinente y de esta forma ir apoyando el crecimiento de operaciones de la empresa. Propone el análisis de lo sugerido y su debate en la siguiente Junta de Accionistas. Los dos accionistas presentes acogen el pedido del Doctor Jorge Paz para discusión en una próxima Junta de Accionistas.

2. VARIOS

2.1. Proyección de nuevos proyectos 2018

El Gerente General señala que prevé que para el primer trimestre de 2018 se ha confirmado al menos un nuevo proyecto para el diseño y construcción de muelles flotantes en los puertos pesqueros que se encuentran construyendo en la provincia de Manabí. Gerencia General se encuentra ya gestionando lo respectivo para que la empresa pueda al menos diseñar y construir 2 de estos muelles flotantes en el año 2018.

a. Nomina actual de Constructora COPAHER S.A.

La Gerencia General informa a la Junta de Accionistas que debido al movimiento menor aun de operaciones de la empresa, se mantiene contratados los servicios profesionales para las actividades relacionadas con las áreas de Contabilidad y Adquisiciones, y durante el último bimestre del año se procedió a contratar además los servicios para gestión de talento humano, pues por los diversos proyectos en ejecución se evidencio dicha necesidad. Además se informa que durante el primer trimestre del año 2018 se ha concretado un nuevo proyecto para muelles flotantes en Cojimíes, por lo que se incorporara al menos 2 empleados a tiempo completo y en relación de dependencia de la empresa, técnicos en el área de ingeniería.

Habiendo tratado y resuelto todos los temas del orden del día, y sin más puntos que tratar, el Gerente General solicita que la Secretaria redacte el acta respectiva y esta sea suscrita por los asistentes. La



CONSTRUCTORA COPAHER S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Constructora COPAHER S.A., a través de sus accionistas firman en un solo acto conjunto para constancia de lo actuado.

En Manta a los 30 días del mes de marzo de 2018.

Atentamente,

Ing. Carlos Paz Ojeda
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Dr. Jorge Paz Vargas
PRESIDENTE COPAHER S.A.
ACCIONISTA

Ing. Jorge Paz Ojeda
SECRETARIO AD HOC
ACCIONISTA